

■ Acuerdan definirla como recurso básico para el bienestar social

Derecho al agua se ahoga en discusiones del foro mundial

■ **ANGÉLICA ENCISO L.**

Para el quinto Foro Mundial del Agua la discusión del derecho humano al líquido se mantiene —al igual que hace tres años— y los países en su declaración ministerial determinarán considerar el recurso como un elemento básico para contribuir al bienestar social, informó el director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), **José Luis Luege Tamargo**.

Explicó que en el encuentro, que se celebrará del 16 al 22 de marzo, en Estambul, Turquía, continúa el debate que también se realizó en el foro efectuado en México en 2006. La posición de nuestro país “ha sido apoyar que el acceso al agua es un derecho fundamental”, pero la discusión “se desvirtúa, precisamente, cuando tratamos el tema de los servicios”.

Dijo que hay “quien pretende llevar lo que es un derecho de la persona o un derecho al agua para la vida, al tema del acceso indiscriminado de los servicios; y esa discusión o esa división es a veces un poco difusa. Y por esa razón algunos países ponen corchetes, mantienen reversas por la indefinición de lo que es el costo del servicio”.

En conferencia de prensa, el funcionario agregó que para el sector industrial el agua tiene un costo por metro cúbico en función de que la utiliza para usufructo, y lo mismo ocurre en el tema agrícola; el líquido para beber es sólo una mínima parte del que se utiliza para servicios urbanos o domésticos.

Por su parte, el subdirector general de Programación, José

Antonio Rodríguez, explicó que previo a la reunión ministerial hubo cuatro encuentros, y que en ellos hay países que sostienen

que en la declaración se debe consagrar que el agua es un derecho fundamental, pero hay otros que no están de acuerdo.

